

Por **DIEGO VARGAS RIAÑO**

La presidencia de Interconexión Eléctrica (ISA), una de las joyas de la corona del sector energético colombiano, atraviesa su momento más turbulento. Tras meses de cuestionamientos, el Consejo de Estado dictó una sentencia que anula la elección de Jorge Carrillo como presidente de la compañía.

La salida de Carrillo se convirtió en una suerte de partida de ajedrez jurídico. Julio César Yepes, un abogado litigante de 61 años, egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana y con casi cuatro décadas de experiencia en responsabilidad civil, fue quien decidió dejar de quejarse en reuniones con colegas para estudiar el caso y presentar la demanda que finalmente tumbó al directivo.

La historia de esta caída comenzó con la sospecha de un proceso de selección manipulado. Tras la salida de Juan Emilio Posada, ISA contrató a la firma cazatalentos Korn Ferry, una de las más prestigiosas del mundo.

Se pactó un contrato cuyos honorarios suelen oscilar entre dos y tres veces el salario del presidente; considerando que el cargo en ISA percibe ingresos superiores a los 150 millones de pesos mensuales, la firma habría recibido entre 300 y 450 millones de pesos por su asesoría. Sin embargo, el rigor técnico chocó con intereses políticos cuando la junta directiva cambió su composición en marzo de 2024, dando entrada a fichas cercanas a Ecopetrol, que posee el 51,4% de las acciones de la transportadora de energía.

La alteración de las reglas del juego

El punto de quiebre ocurrió en el Comité de Talento Organizacional. Según el rastro documental y los testimonios recaudados, miembros de la junta vinculados a la petrolera estatal forzaron un cambio en la matriz de selección. Introdujeron un criterio específico basado en el Ebitda: solo quienes hubieran dirigido empresas con resultados financieros de magnitudes similares a Ecopetrol o EPM recibirían el máximo puntaje.

Curiosamente, solo Jorge Carrillo cumplía con ese requisito tras su paso por la gerencia de las Empresas Públicas de Medellín. El Consejo de Estado fue claro al respecto: se varió el procedimiento sin razón técnica, configurando una violación a la moralidad administrativa consagrada en el artículo 209 de la Constitución.

Pese a esta acomodación, los informes de la firma cazatalentos fueron lapidarios. El experto evaluador entregó una entrevista en la que calificaba a los candidatos y ubicó a

Accionistas de ISA buscan medidas contra junta que eligió presidente a Carrillo

Nuevos detalles tras la salida de Jorge Carrillo de ISA. Accionistas minoritarios pedirán que los cinco miembros de junta que lo eligieron presidente paguen con su patrimonio el detrimento causado al saltarse las advertencias de Korn Ferry.



No cesan las repercusiones tras la anulación del nombramiento de Jorge Carrillo como presidente de ISA. FOTO EL COLOMBIANO

tencia del Consejo de Estado ordena retomar el proceso de selección con la lista de candidatos que existía en enero de 2024. No obstante, la interinidad podría prolongarse. Ad portas de un cambio de Gobierno en el país, candidatos de alto perfil podrían ver poco atractivo saltar a una compañía donde la inestabilidad política parece ser la norma y donde un cambio de junta podría significar una nueva salida negociada.

51,4%

es la participación accionaria de Ecopetrol en ISA.

5

miembros de junta le dieron la presidencia de ISA a Jorge Carrillo.

La próxima Asamblea de Accionistas, programada para finales de marzo, será el escenario de una nueva ofensiva legal: la acción de responsabilidad civil contra los administradores. Los accionistas minoritarios buscarán que los cinco miembros de la junta que votaron por Carrillo (Ricardo Roa, David Riaño, Lucía Díaz, Luis Ferney Moreno y Fabiola Leal) respondan con su patrimonio por los perjuicios causados.

Se cuestionarán los gastos en honorarios a Korn Ferry que resultaron inútiles, las millonarias indemnizaciones pagadas a vicepresidentes removidos y el costo de las reuniones de comité donde se fraguó el cambio de los requisitos para el cargo de presidente. Aunque Ecopetrol tiene la mayoría por bloquear estas iniciativas, el precedente judicial ya está sentado: en ISA, saltarse los estatutos ya no sale gratis.



Carta de Julio César Yepes al procurador.



JORGE CARRILLO
Presidente suspendido de ISA.

estaría gestionando la adjudicación de dicho contrato.

El impacto de estas decisiones no solo afecta la reputación de ISA, sino el bolsillo de

los colombianos. El 23% de las acciones de la empresa pertenece a los fondos de pensiones privados. Cada mala decisión administrativa o cada caída en el valor de la acción golpea directamente los ahorros de millones de trabajadores que esperan jubilarse.

La reciente decisión del Fondo Soberano Noruego de retirar inversiones en Ecopetrol aumenta la presión sobre ISA, luego de los golpes sufridos por su gobierno corporativo, dijeron fuentes.

Lo que viene: La batalla por la responsabilidad civil

El camino tras la salida de Carrillo no será sencillo. La sen-